

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

SENIAT

CARTEL DE NOTIFICACION

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), por medio de la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Nor-Oriental, actuando de conformidad con lo establecido en los artículos 171 y 172 del Código Orgánico Tributario vigente, hace del conocimiento de las personas jurídicas que más abajo se identifican que, en virtud de haber agotado los medios para efectuar dicha notificación personal o por constancia escrita de INTIMACIONES AL PAGO, se procede a su notificación a través de este aviso. En consecuencia deberán pasar en horas hábiles, personalmente o por medio del representante legal o los herederos, por la División de Recaudación de la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Nor-Oriental del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), ubicado en la Prolongación Avenida Arismendi, Edificio SENIAT, piso 1, Lechería, Estado Anzoátegui, de los Contribuyentes:

CONTRIBUYENTE	RIF	NRO ACTA DE INTIMACION	FECHA
SERVICIOS INDUSTRIALES ORBE, C.A	J-40916979-0	SNAT/INTI/GRTI/RNO/DR/CC/2023/063	12/04/2023
MULTISERVICIO PROSERMA, C.A	J-40927154-4	SNAT/INTI/GRTI/RNO/DR/CC/2023/064	12/04/2023
SISCA SUMINISTROS, INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES, C.A	J-40458191-0	SNAT/INTI/GRTI/RNO/DR/CC/2023/065	12/04/2023
COOPERATIVA PETRO SERVICIO ORIENTE RL	J-29784137-7	SNAT/INTI/GRTI/RNO/DR/CC/2023/066	12/04/2023
ASOCIACION COOPERATIVA ROSCAR 2016 RL	J-40898754-6	SNAT/INTI/GRTI/RNO/DR/CC/2023/067	12/04/2023
SUPER MARKETING DG EXPRESS, C.A	J-40864754-0	SNAT/INTI/GRTI/RNO/DR/CC/2023/068	12/04/2023

Se entenderá válidamente notificada el presente acto administrativo, después del quinto (5to.) día hábil siguiente a la publicación por aviso, según lo establecido en el artículo 176 del Código Orgánico Tributario.

ALEXANDER HERAS MUJICA
Gerente Regional de Tributos Internos Región Nor-Oriental
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)
Providencia Administrativa Nro. SNAT/2021/0001 de fecha 06/01/2021
Gaceta Oficial Nro. 42.058 de fecha 29/01/2021.

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve ☎8000-seniat

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, Veintiocho (28) de Marzo de 2023.
212° y 164°

ASUNTO: AP11-V-2016-000182

EDICTO
SE HACE SABER:

A los Herederos desconocidos de las de cuius, **RAMUNDA CONCEPCION KINGAN DE JONCKHEER Y SUSANA KINGAN PEREZ**, para que comparezcan por ante este Tribunal dentro de los NOVENTA (90) DIAS CONTINUOS siguientes, a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto, a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tablilla del Tribunal, comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 3:30 p.m., de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo ello con motivo del juicio que por **PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, sigue la ciudadana **LIVIA MARGARITA ROMERO GARCIA**, contra los herederos conocidos y desconocidos de las de cuius, **RAMUNDA CONCEPCION KINGAN DE JONCKHEER Y SUSANA KINGAN PEREZ**, en el asunto signado con el N° AP11-V-2016-000182. El mismo deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código del Procedimiento Civil.

LA JUEZ
Dra. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000282

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 22 de Marzo de 2023-05-22
Años: 212° y 163°

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

A la ciudadana Daniela Alessandra Macchia Lupo, Venezolana, mayor de edad, y titular de la cédula de identidad N° V-17.160.942, que deberá comparecer ante este Juzgado, a darse por citada en el término de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CONTINUOS**, siguientes a la fijación, publicación, y posterior consignación que del presente cartel se haga en el ASUNTO AP11-V-FALLAS-2022-000282, nomenclatura de este Tribunal, en el horario comprendido entre las 8:30 a.m. y la 3:30 p.m. Todo ello en el juicio que por **NULLIDAD DE CONTRATO** sigue en su contra la ciudadana **MAGALY CHAKOUR DE LUPO**, con la advertencia que de no comparecer en el término señalado se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás incidencias del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Publíquese el presente Cartel en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", durante treinta (30) días continuos, una (1) vez por semana.

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
LETICIA BARRIOS RUIZ



SOMOS PUEBLO VALIENTE

Diario **VEA**

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

Ref. 2,86

